

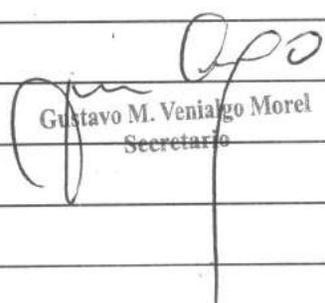
José Fassardi, 05 de ~~setiembre~~ ^{septiembre} del 2.018.-

**SEÑOR
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE VILLARRICA
DR. JUAN CARLOS BORDON BARTON.-**

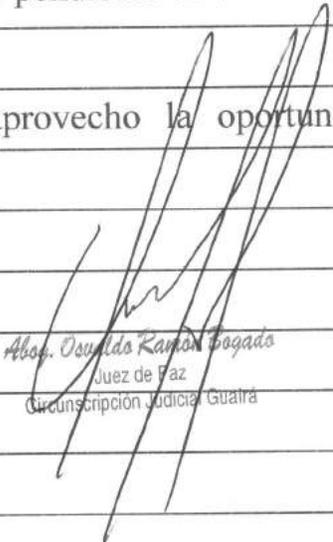
EL JUEZ DE PAZ DE LA LOCALIDAD DE JOSE FASARDI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL GUAIRÁ, Abog. OSVALDO RAMON BOGADO, se dirige a Usted a objeto de remitir el informe solicitado por Nota N° 1858 de fecha 16 de agosto de 2018 proveniente de la Corte Suprema de Justicia, que el juzgado de paz de la Localidad de José Fassardi, no tiene Expediente pendiente en estado de Autos para Sentencia hasta la fecha.-

Sin otro particular aprovecho la oportunidad de saludar a V.E. respetuosamente.-

Ante mí:


Gustavo M. Venialgo Morel
Secretario




Abog. Osvaldo Ramón Bogado
Juez de Paz
Circunscripción Judicial Guairá

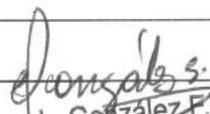
Ñumi, OS de *setiembre* del 2.018.-

**SEÑOR
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE VILLARRICA
DR. JUAN CARLOS BORDON BARTON.-**

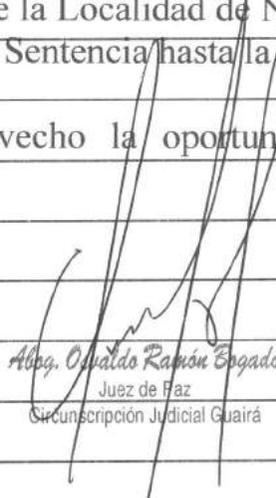
EL JUEZ DE PAZ DE LA LOCALIDAD DE JOSE FASARDI E INTERINO DEL JUZGADO DE PAZ DE ÑUMI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL GUAIRÁ, Abog. OSVALDO RAMON BOGADO, se dirige a Usted a objeto de remitir el informe solicitado por Nota N° 1858 de fecha 16 de agosto de 2018 proveniente de la Corte Suprema de Justicia, que el juzgado de paz de la Localidad de Ñumi, no tiene Expediente pendiente en estado de Autos para Sentencia hasta la fecha.-

Sin otro particular aprovecho la oportunidad de saludar a V.E. respetuosamente.-

Ante mí:


César L. González P.
Secretario




Abog. Osvaldo Ramón Bogado
Juez de Paz
Circunscripción Judicial Guairá



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**
Circunscripción Judicial
de Guairá

INDEPENDENCIA, 07 DE SETIEMBRE DEL 2018.-

SEÑOR:

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE GUAIRÁ
DR. JUAN CARLOS BORDON BARTON**

E. S. D.

LA JUEZA DE PAZ DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA, DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL GUAIRÁ, ABOG. GRACIELA ESTER MERELES CHAVEZ, QUIEN SUSCRIBE SE DIRIGE A V.E. y por su digno intermedio al Consejo de la Superintendencia de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, a los efectos de elevar informe, en cumplimiento a lo resuelto en sesión plenaria del 14 de Agosto del 2018, en referencia a la cantidad de Expedientes en estado de "ACTOS PARA SENTENCIA" de este despacho, que es de 0 (cero) cantidad, coincidentes con los informes remitidos en forma mensual y trimestral de este Juzgado al consejo de Administración a su digno cargo.-

Sin otro particular, salúdale muy respetuosamente.-

DIOS OS GUARDE.-

Ante mí:


Arlindo Chávez
Secretario
Circunscripción Judicial Guairá




Abog. Graciela E. Mercedes Oh.
Juez de Paz
Circunscripción Judicial Guairá



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**
Circunscripción Judicial
de Guaira

Tebicuary, 05 de Setiembre de 2.018.-

**SEÑOR:
PRESIENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA
DR. JUAN CARLOS BORDON
PRESENTE:**

EL QUE SUSCRIBE JUEZ DE PAZ DE
TEBICUARY, se dirige a Ud. y por su intermedio a donde corresponda, a fin
de informales que el Juzgado a su cargo no existe ningún Expediente en
Estado de Autos para Sentencia.-

Sin otro particular salúdale atte.



Efrén Villalba
Efrén Villalba
Juez de Paz



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**
Circunscripción Judicial
de Guairá

Coronel Martínez, 31 de agosto de 2018.-

SEÑOR

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRA

DR. JUAN CARLOS BORDON BARTON

PRESENTE

LA JUEZA DE PAZ DE CORONEL MARTINEZ, Ab.
MARA ELIZABETH FARIÑA BARRIOS, se dirige a V.S., según N.S.N° 1858
de fecha 16 de agosto de 2018 de la Corte Suprema de Justicia y de la
providencia de fecha 20 de agosto de 2018 del Consejo de Administración de
Guairá cumpliendo en informar que en este Juzgado a mi cargo no existe
expediente pendiente en estado de resolución.-

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.-

Ante mí:


Francisco Ramírez Jiménez
Actuario Judicial




Abg. y Esc. Mara Elizabeth Fariña Barrios
Juez de Paz
Circunscripción Judicial Guairá



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**
Circunscripción Judicial
de Guaira

Yataity, 04 de Setiembre de 2.018.-

SEÑOR:

ABG. JUAN CARLOS BORDON BARTON

PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRA

E. S. D.

LA JUEZA DE PAZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE YATAITY DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRA. ABOG. ROSA ISABEL ALDERETE RECÁLDE, se dirige a V.E., y por su intermedio al Secretario General de la Corte Suprema de Justicia a fin de dar cumplimiento a la resolución de la Sesión Plenaria del 14 de Agosto de 2.018, de la Corte Suprema de Justicia, que éste Juzgado de Paz no registra Expediente en estado de Autos para Sentencia.

Salúdale muy atentamente.-

ANTE MI:


Alcides Miguel Narvaja G.
Actuario Judicial




Dra. ROSA ISABEL ALDERETE R.
Juez de Paz Yataity
Circunscripción Judicial Guairá



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Circunscripción Judicial de Guairá

Paso Yobai, 03 de Setiembre de 2018.

Señor

Presidente del Consejo de Administración de la Circunscripción
Judicial de Guairá

Abog. JUAN CARLOS BORDON BARTON

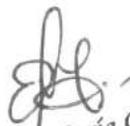
E. S. D.

Abog. MIRNA R. GONZALEZ BAEZ, JUEZA DE PAZ DE PASO YOBAL, CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRÁ, tiene el agrado de dirigirse a V.E., y por su digno intermedio al Consejo de Superintendencia de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, a los efectos de elevar informe, en cumplimiento a lo resuelto en sesión plenaria del 14 de Agosto de 2018, en referencia a la cantidad de Expedientes en estado de "Autos para Sentencia" de éste despacho, que es de 0 (cero) cantidad, coincidentes con los informes remitidos en forma mensual de éste Juzgado al Consejo de Administración a su digno cargo .-

Sin otro particular, salúdale muy respetuosamente.-

DIOS OS GUARDE.-

Ante mí:


Abg. Eva María Candia
Secretaria




Abog. Mirna R. Gonzalez Baez
Jueza de Paz



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Circunscripción Judicial
de Guairá

Félix Pérez Cardozo 03 de Setiembre del 2018.-

SREÑOR:

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA

DR. JUAN CARLOS JUAN CARLOS BORDON

PRESENTE:

LA QUE SUSCRIBE JUEZA DE PAZ DE FELIX PEREZ CARDOZO, se dirige a Ud. a fin de informarle que el Juzgado a su cargo no existe ningún Expediente en estado de Sentencia.-

Sin otro en particular salúdale atte.

Ante mí:


Aboq. Oscar M. Barrios
Secretario
Circunscripción Judicial Guairá




Jueza de Paz
Circunscripción Judicial Guairá



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Guairá

Paso Yobai, 03 de Setiembre de 2018.

Señor

Presidente del Consejo de Administración de la Circunscripción
Judicial de Guaira

Abog. JUAN CARLOS BORDON BARTON

E. S. D.

Abog. MARIA CONCEPCION MONTIEL
ORTIGOZA, JUEZA DE PAZ DE PASO YOBAL,
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRÁ, tiene el agrado de
dirigirse a V.E., y por su digno intermedio al Consejo de
Superintendencia de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, a
los efectos de elevar informe, en cumplimiento a lo resuelto en
sesión plenaria del 14 de Agosto de 2018, en referencia a la cantidad
de Expedientes en estado de "Autos para Sentencia" de éste
despacho, que es de 0 (cero) cantidad, coincidentes con los informes
remitidos en forma mensual de éste Juzgado al Consejo de
Administración a su digno cargo .-

Sin otro particular, salúdale muy respetuosamente.-

DIOS OS GUARDE.-

Ante mi:

FELIX IRALA
Actuario Judicial



Abog. Maria C. Montiel
Juez de Paz



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**
Circunscripción Judicial
de Guaira

Mbocayaty – Guaira, 31 de Agosto de 2.018.-

EXCELENTISIMO:

DR. JUAN CARLOS BORDON BARTTON.-

PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL GUAIRA.-

E S. D.

**LA JUEZA DE PAZ DEL DISTRITO DE MBOCAYATY –
GUAIRA**, se dirige respetuosamente a **V. E.** con el objeto de Informarle que a la
fecha no tenemos Expedientes en estado de Autos para Sentencia en el Despacho
del Juzgado; en base a lo solicitado por el Secretario General DR. GONZALO SOSA
NICOLI, a través de la nota N. S. Nro. 1858, de fecha 16 de Agosto de 2.018.-

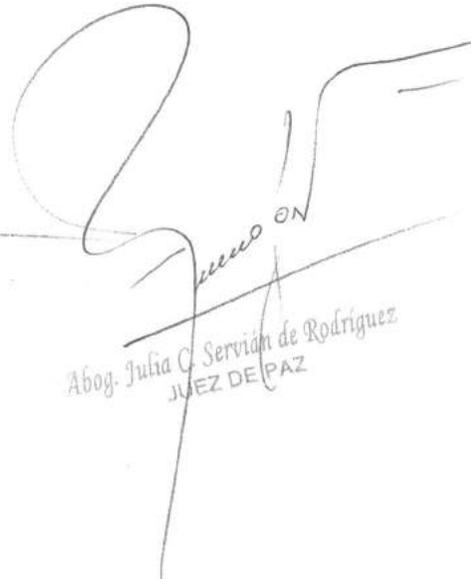
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle
muy respetuosamente.-

DIOS GUARDE A V. E.

ANTE MI:


Hugo Daniel Fonseca E.
Actuario Judicial




Abog. Julia C. Serván de Rodríguez
JUEZ DE PAZ



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**
Circunscripción Judicial
de Guaira

Natalicio Talavera, 30 de agosto de 2018.-

SEÑOR:

PRESIDENTE DEL CONCEJO DE ADMINISTRACION
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL GUAIRA
DR. JUAN CARLOS BORDON BARTTON

PRESENTE:

LA JUEZ DE PAZ DE NATALICIO TALAVERA, ABG. LIZ ROMINA GALLINAR TORRES, QUIEN SUSCRIBE, se dirige a V. E. a fin de presentar el informe solicitado por providencia de fecha 20 de agosto de 2018, en relación a la N. S. N° 1858, de la Corte Suprema de Justicia. -----

Cumplo en informar que en el Juzgado a mi cargo NO tenemos a la fecha expedientes en Autos para Sentencia, teniendo en cuenta que el mayor caudal de expedientes es de leyes especiales cuyas resoluciones se realizan una vez finalizadas las audiencias. -----

Sin otro particular aprovecho la oportunidad de saludar a V. E. -----

Atentamente. -----

Ante mí:

Juan R. Vera Castellano
Secretario



Liz Romina Gallinar Torres
Juez de Paz de
Natalicio Talavera



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Guairá

SAN SALVADOR, 21 DE AGOSTO DE 2018.-

SEÑOR PRESIDENTE:

EL Juez de Paz de la Localidad de San Salvador Abog. Carlos Barreto B., se dirige a VV. EE y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de dar cumplimiento a la providencia de fecha 20 de agosto de 2018, informando que este Juzgado de Paz no cuenta con ningún expediente en estado de "Autos para Sentencia", hasta la fecha, existiendo en trámites 39 causas de Juicios Ejecutivos, que deben ser impulsados por las partes.-----

DIOS GUARDE A V.E.

Rosalín Reyes Roche
Rosalín Reyes Roche
Secretaría
Circunscripción Judicial Guairá



Abog. Carlos R. Barreto
Abog. Carlos R. Barreto
JUEZ DE PAZ

A. _____ S. _____ E.
EL EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL GUAIRÁ.
DR. JUAN CARLOS BORDON BARTON
E. _____ S. _____ D.



Borja, 22 de agosto del 2018.-

SEÑOR PRESIDENTE

La Jueza de Paz del Distrito de Borja, se dirige a V.E. y por su digno intermedio a quienes corresponda a los efectos de contestar la Nota N° 1858 de fecha 16 de Agosto del 2018 emanada de la Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia a cargo de Dr. Gonzalo Sosa Nicolý en el que él mismo refiere que la Corte Suprema de Justicia solicita informe de cantidad de Expedientes en Estado de "Autos para Sentencia" que se encuentren en los despachos informando al respecto que: Este Juzgado no cuenta con ningún Expediente en Estado de Autos para Sentencia.

Es mi Informe.-

Respetuosamente.-

Abog. SEBASTIANA SALINAS T.
JUEZA DE PAZ

Adriano Resqui
Secretario



A. _____ S. _____ E. _____

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
DR. JUAN CARLOS BORDON BARTON

E. _____ S. _____ D. _____



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**
Circunscripción Judicial
de Guaira

Gral. Eugenio A. Garay, 22 de Agosto del 2.018

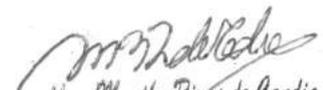
Sr. Presidente
Consejo del Administración Circunscripción Judicial Guaira
Dr. Juan Carlos Bordon.

La Abog. Martha M. Rivas de Candia, Juez de Paz de la localidad de Gral. Eugenio A Garay, se dirige a Ud. por este digno intermedio a donde corresponda con el objeto de contestar la providencia de fecha 20 de agosto del mes y año en curso, referente a la nota 1858 de fecha 16/08/2018 de la Corte Suprema de Justicia. I-----

Informando que en este juzgado no se cuenta con ningun expediente en ese estadio." Autos para sentencia" -----

Contando con 177 expedientes en tramite y 492 archivados de distintos años., siendo 28 los expedientes ingresados en este año 2018.-----

Aprovecho la ocasión para saludarlo y deseándole Bendiciones de nuestro Dios Todopoderoso.


Abog. Martha Rivas de Candia
Juez de Paz
Circunscripción Judicial Guairá





**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**
Circunscripción Judicial
de Guairá

Iturbe, 07 de Setiembre del 2018

SEÑOR

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA
CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL GUAIRA.
DR. JUAN CARLOS BORDON BARTON**

PRESENTE

LA JUEZA DE PAZ DE LA CIUDAD DE ITURBE, ABOG. NORMA BENITEZ DE GALLARDO, se dirige a Ud. a fin de remitir el informe solicitado por Nota N° 1858 de fecha 16 de agosto de 2018, proveniente de la Corte Suprema de Justicia, que el Juzgado de Paz del Distrito de Iturbe, no tiene expediente pendiente de Autos para Sentencia hasta la fecha.-----

Sin otro particular salúdale atte.

Ante mí:

Ante
Andro Duarte Jara
Secretario



[Signature]
Abog. Norma Benitez de Gallardo
Jueza de Paz
Iturbe - Guairá



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Itapé, 06 de septiembre

de 2018.-

Circunscripción Judicial de Guairá

SEÑOR MINISTRO:

ABOG. IRLE MARLENE BRITZ, JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE ITAPE, DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL GUAIRA, tiene el alto honor dirigirse a V. E. a fin de saludarle cordialmente y a la vez remitir el informe sobre la cantidad de expedientes en estado de "*Autos para Sentencia*" que se encuentran en el Juzgado de Paz de Itapé en cumplimiento al N.S.Nº 1858 de fecha 16 de Agosto de 2018, emanada de la SUPERINTENDENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. En tal sentido, cumpla en informar a V.S. que en el Juzgado de Paz de Itapé, a la fecha, ningún expediente se encuentra en estado de *Autos para Sentencia*.

Sin otro particular, hace propicia la oportunidad para saludar a V.E. muy respetuosamente.-

DIOS GUARDE A V.E.

Irle Marlene Britz
 Irle Marlene Britz M.
 Juez de Paz

A. _____ V. _____ E.

EL EXCELENTISIMO SEÑOR SUPERINTENDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL GUAIRA DR. LUIS MARIA BENITEZ RIERA

E. _____ S. _____ D.

Villarrica 28 de Agosto de 2.018.-

Señor:

Magistrado Juan Carlos Bordón Barton.-

Presidente de la Circunscripción Judicial de Guaira.-

Presente:

EL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEL PRIMER TURNO DE LA CIUDAD DE VILLARRICA, se dirige a Usted, con el objeto de informarle que a la fecha se total se encuentran 6 {seis} Expedientes en estado Autos para Sentencia en el Despacho, solicitada por el Secretario General de la Corte Suprema de Justicia Dr. Gonzalo Sosa Nicoli, a través de la Nota N.S. N° 1858, de fecha 16 de Agosto de 2.018.-----

Agradece su particular atención y le saluda muy atentamente.-




Abog. Gustavo González Méñez
Juez de Paz
Circunscripción Judicial Guairá



Villarrica *07* de Setiembre del 2018.-

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION PRESENTE:

ABOG. ARNALDO MIRANDA ESCOBAR Juez de Paz de del Segundo Turno de Villarrica, se dirige a V.E. y por su intermedio ante quien corresponda en contestación al proveido de fecha 20 de Agosto del 2018 sobre la Nota N° 1858 de fecha 16/08/2018 de la Corte Suprema de Justicia a fin de informar que a la fecha del presente informe el Juzgado a mi cargo no cuenta con expedientes en estado de AUTOS PARA SENTENCIA.----

Sin nada más que agregar me despido atentamente.-----

DIOS GUARDE A V.E.

[Handwritten Signature]
Abog. Arnaldo Miranda Escobar
Juez de Paz
Circunscripción Judicial Guairá



A. _____ S. _____ E.

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRA DR. JUAN CARLOS BORDON BARTON.-

E. _____ S. _____ D.